



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DE ENCARGO DE GESTIÓN A LA SOCIEDAD MUNICIPAL URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. EN SU CONDICIÓN DE MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE PLAYAS PARA LA TEMPORADA 2020.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa mediante Resolución de Alcaldía 1543/2020, de 2 de julio, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el encargo efectuado al medio propio personificado URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. de los trabajos de limpieza de playas para la temporada 2020 conforme al siguiente detalle:

- 1. Refuerzo de mano de obra los meses de junio, julio, agosto y septiembre: 86.624,79 €.
- 2. Incremento en alquiler de maquinaria para retirada de residuos orgánicos en todo el litoral desde Playa Chica-Los Lances Sur hasta Atlanterra: 178.276,00 €.
- 3. Adquisición de máquina de limpieza a vapor para desinfección de pasarelas y duchas de playas: 4.500,00 €.

TOTAL INCREMENTO ENCARGO DE GESTION TRABAJOS DE PLAYA.: 269.400,79 €

Serán los servicios municipales los responsables de justificar y acreditar tanto los costes como la eficiencia y sostenibilidad expuesta, previamente y con posterioridad al encargo tramitado.

SEGUNDO: Aprobar el gasto correspondiente de conformidad con el informe emitido por la intervención.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a las Oficinas de Intervención, a la de Tesorería, a la Gerencia de URTA S.A. y se publicará en el perfil de contratante para conocimiento general.

Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica

El Alcalde-Presidente,
Francisco Ruiz Giráldez.

El Secretario General,
Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	02/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	02/07/2020	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	79c892555ef74e7f867a2270bb4083da001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

